



PERÚ

Ministerio
del Interior

Despacho
Ministerial

Fondo de Asesoramiento en Salud de la
Policía Nacional de Perú - SALUDPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

APRUEBA PAAC DEL SALUDPOL 2015

WALTER ALEJANDRO ALVAREZ PINO
Gerente General
SALUDPOL

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

N° 005 -2015-IN-SALUDPOL-PD Lima, 23 ENE. 2015

VISTOS:

La Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 23ENE15 y; el Oficio N° 073-2015-IN-SALUDPOL-GG-DIVLOG-JEF, de fecha 22ENE15.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 31DIC14, mediante Resolución de Directorio N° 315-2014-IN-SALUDPOL-PD, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año 2015, del SALUDPOL;

Que, con fecha 22ENE15, mediante Oficio N° 073-2015-IN-SALUDPOL-GG-DIVLOG-JEF, la Oficina de Logística ha propuesto el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2015, precisando que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado POR Decreto Supremo N° 184-2008-ED, y su modificatoria aprobada mediante D.S. N° 0138-2012-EF, precisa que el Plan Anual de Contrataciones contendrá, por lo menos, el objeto de la contratación; la descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catálogo; el valor estimado de la contratación; el tipo de proceso de selección; la fuente de financiamiento; el tipo de moneda; los niveles de





PERÚ

Ministerio
del Interior

Despacho
Ministerial

Fondo de Aseguramiento en Salud de la
Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

centralización o desconcentración de la facultad de contratará; y la fecha prevista de la convocatoria;

Que, conforme el artículo 8° de la ley, concordante con el artículo 8° de su Reglamento, establecen que el Plan Anual de Contrataciones será aprobada por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo de aprobación;

Que, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, emitida por el Organismo Supervisor de las contrataciones del Estado, señala que el Plan constituye un instrumento de gestión que debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias de aquella, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente, conforme lo establece la Ley de Contrataciones y su Reglamento;

Que, con fecha 23ENE15, mediante Sesión Extraordinaria N° 02, el colegiado acordó aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2015 del SALUDPOL;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1174, establece que el Directorio del SALUDPOL, es el máximo órgano del Fondo y está encargado de su administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del SALUDPOL, para el Ejercicio Presupuestal 2015, de acuerdo Anexo N° 01, denominado "Plan Anual de Contrataciones", que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística del SALUDPOL, la publicación de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo precedente, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Logística del SALUDPOL, se encargue de poner a disposición de los interesados a través de la página electrónica institucional, el Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

DNI N° 07866516
MANUEL JESÚS GONZALES GUANILO
Presidente del Directorio
SALUDPOL

En las columnas cat. y subcat. presione CTRL + F para filtrar ayuda																								
N.º	ITEM	UNIDAD	CATEGORÍA	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN	N.º	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Nuestro código a 10 dígitos)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
23	1.81	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	PELICULA RADIOGRAFICA 18" X 17" X 100	5. UNIDAD	81.00	11,876.70	11,876.70	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
24	1.81	0.160	0.160	9. ADJUDICACION MENOR CUANTIA.	1. BIENES	1. BIENES	1	PELICULA RADIOGRAFICA 14" X 17" X 100	5. UNIDAD	193.00	84,322.00	84,322.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
25	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE PELICULA PARA MAMOGRAFIA	5. UNIDAD	588.00	120,822.40	120,822.40	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
26	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE PAPER PARA ELECTROCARDIOGRAMA	5. UNIDAD	789.00	35,076.90	35,076.90	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
27	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE PAPER PARA ELECTROCARDIOGRAMA	5. UNIDAD	1,298.00	16,668.00	16,668.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
28	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	626.00	12,420.00	12,420.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
29	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	3,520.00	18,676.20	18,676.20	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
30	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	6,000.00	33,000.00	33,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
31	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	6,000.00	22,000.00	22,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
32	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	2,000.00	29,000.00	29,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
33	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	5,040.00	89,240.00	89,240.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
34	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	5,040.00	89,240.00	89,240.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
35	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	50,000.00	49,000.00	49,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
36	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	3,000.00	97,200.00	97,200.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
37	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	4,000.00	108,000.00	108,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
38	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	3,750.00	58,400.00	58,400.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
39	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	3,000.00	188,400.00	188,400.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
40	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	45,000.00	83,342.00	83,342.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
41	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	8,000.00	31,840.00	31,840.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
42	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	5,000.00	30,000.00	30,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
43	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	40,000.00	4,370.00	4,370.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
44	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	1,520	51,840.00	51,840.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
45	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	720	12,456.00	12,456.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
46	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	3,050.00	54,534.00	54,534.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
47	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	1	1	1	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
48	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	370.00	125,025.00	125,025.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
49	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	120.00	36,000.00	36,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
50	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	170.00	108,000.00	108,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
51	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	400.00	133,000.00	133,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
52	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	200.00	66,500.00	66,500.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
53	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	100.00	33,750.00	33,750.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
54	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	400.00	133,000.00	133,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
55	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	8,000.00	245,400.00	245,400.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
56	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	2,120.00	112,960.00	112,960.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
57	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	2,000.00	85,000.00	85,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
58	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	1,000.00	415,260.00	415,260.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
59	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	31,728.00	32,072.00	32,072.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
60	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	3,000	57,260.00	57,260.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
61	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	7,000	57,260.00	57,260.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
62	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	528.00	263,000.00	263,000.00	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
63	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	450.00	18,881.80	18,881.80	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.51	
64	0.160	0.160	0.160	9. ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA.	1. BIENES	1. BIENES	1	ADQUISICION DE BIOMEDICOS ACIDO POLILACTICO	5. UNIDAD	410.00	19,211.90	19,211.90	1. Soles	13	0. Por la Entidad	0. Procedimiento Clásico	LOG	15	01	13			0.5	



